



Nº 115 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, ... 21 JUL 2011 ...

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 084-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 206-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP, Oficio Nº 612-2011-GR PUNO/GRPPAT, sobre AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTRO DE SALUD MASSIAPO, PUESTO DE SALUD PAMPA YANAMAYO, PUESTO DE SALUD MANCUARI DE LA MICRORED MASSIAPO- PROVINCIA DE SANDIA PUNO; Y

CONSIDERANDO:

Que, según el contenido de la documentación vista, se tiene que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en su Informe Nº 084-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, luego del análisis realizado al expediente de Ampliación Presupuestal Nº 02 del proyecto: Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud, Centro de Salud Massiapo, Puesto de Salud Pampa Yanamayo, Puesto de Salud Mancuari de la Micro Red Massiapo, provincia de Sandia-Puno, concluye que el monto de la ampliación presupuestal Nº 02 para el proyecto mencionado, por saldo de metrados a ejecutar, partidas nuevas y mayores metrados, por el importe total de S/. 108,765.07 nuevos soles, equivale al 8.11% con respecto al PIP declarado viable; por lo que, la asignación presupuestal para la obra es imprescindible, para que se pueda cumplir con las metas programadas en el proyecto de inversión; por consiguiente, declara procedente la ampliación presupuestal Nº 02; por otro lado, resume en cuadros analíticos los Presupuestos analíticos Modificados por cada establecimiento de salud: Mejoramiento de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Massiapo; Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Centro de Salud Mancuari y Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Puesto de Salud Pampa Yanamayo;

Que, finalmente la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos señala que como consecuencia de la Ampliación de Presupuesto Nº 02 del proyecto Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud, Centro de Salud Massiapo, Puesto de Salud Pampa Yanamayo, Puesto de Salud Mancuari de la Micro Red Massiapo, provincia de Sandia Puno, por saldo de metrados a ejecutar, partidas nuevas y mayores metrados, también declara procedente la Ampliación de Plazo Nº 01, según las metas y plazos siguientes: Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del C.S. Massiapo: 60 días calendario; Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del P.S. Mancuari: 60 días calendario; y, Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del P.s. Pampa Yanamayo: 30 días calendario;

Que, la Subgerencia de Presupuesto en su Informe Nº 206-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP, entre otros, señala que para cumplir con lo proveydo propone efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuando anulaciones en el proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva con Maquinaria Pesada por la suma de S/. 108,765.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; asimismo, se ha revisado el presupuesto analítico cuyo contenido es de acuerdo al clasificador de gastos en actual vigencia;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Nº 02 para el PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTRO DE SALUD MASSIAPO, PUESTO DE SALUD PAMPA YANAMAYO Y PUESTO DE SALUD MANCUARI DE LA MICRO RED MASSIAPO, PROVINCIA DE SANDIA PUNO, conforme al siguiente detalle:

META	AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO Nº 02	% RESPECTO AL PIP
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DEL CENTRO DE SALUD MASSIAPO	58,684.74	4.38 %
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DEL PUESTO DE SALUD MANCUARI	36,138.11	2.70 %
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DEL PUESTO DE SALUD PAMPA YANAMAYO	13,942.23	1.04 %
TOTAL AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Nº 02	108,765.08	8.11 %





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 115-2011-GGR-GR PUNO

21 JUL 2011

PUNO,

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR las AMPLIACIONES DE PLAZO Nº 01 para el PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTRO DE SALUD MASSIAPO, PUESTO DE SALUD PAMPA YANAMAYO Y PUESTO DE SALUD MANCUARI DE LA MICRO RED MASSIAPO, PROVINCIA DE SANDIA PUNO, conforme al siguiente detalle:



META	AMPLIACIÓN DE PLAZO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DEL CENTRO DE SALUD MASSIAPO	60 DÍAS CALENDARIO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DEL PUESTO DE SALUD MANCUARI	60 DÍAS CALENDARIO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DEL PUESTO DE SALUD PAMPA YANAMAYO	30 DÍAS CALENDARIO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten Signature]
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL